

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.**

Reunida el 25 de abril del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 25 de abril del 2019, a las 16h00, en las oficinas ubicadas en la Calle de las Alondras E15-110 y los Lirios, se reúnen los socios de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI CIA. LTDA. en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el Señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, y como Secretario Ad-Hoc, el señor Juan Carlos Pérez.

De conformidad con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
Assaad Elie Zard Moawad (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	420.750,00	420.750	99
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Juan Carlos Pérez)	4.250,00	4.250	1
TOTAL	425.000,00	425.000	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía. Se aclara que al estar presentes todos los Socios en esta reunión, no es necesaria la grabación de la misma, conforme el artículo 233 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2018 y apropiación de reservas.
5. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.

El señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2018.

Una vez leído el informe, el señor Juan Carlos Pérez, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Votación
Assaad Elie Zard Moawad (representado por Gabriel Santelices Fierro)	Se abstiene
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Juan Carlos Pérez)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, en representación del señor Assaad Zard, en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

El Secretario Ad-Hoc presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

Una vez presentados los Estados Financieros, el señor Juan Carlos Pérez, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Votación
Assaad Elie Zard Moawad (representado por Gabriel Santelices Fierro)	Se abstiene
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Juan Carlos Pérez)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro, en representación del señor Assaad Zard en su calidad de Gerente General de la Compañía, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

2.1. APROBAR los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad-Hoc presenta el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

Una vez presentados los estados financieros, el señor Juan Carlos Pérez, en representación de la señora Shawna Leigh Bucaram Broome, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al periodo 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Votación
Assaad Elie Zard Moawad <i>(representado por Gabriel Santelices Fierro)</i>	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome <i>(representado por Juan Carlos Pérez)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa correspondientes al año 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2018 y apropiación de reservas.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 10.736.17 (diez mil con setecientos treinta y seis con 17/100 dólares de los Estados Unidos de América). Luego de su exposición, el Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción:

- Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 no sean distribuidas entre los Socios de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Votación
Assaad Elie Zard Moawad (representado por Gabriel Santelices Fierro)	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Juan Carlos Pérez)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

4.1. **APROBAR** la no distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2018.

Una vez tratado este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la Compañía para contratar así como para negociar los honorarios de la firma que realizará la Auditoría Externa a la Compañía por el ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Socio	Votación
Assaad Elie Zard Moawad (representado por Gabriel Santelices Fierro)	A favor
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Juan Carlos Pérez)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

5.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a la firma de Auditoría Externa de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 18h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2018.
- Informe de la Administración.
- Informe de Auditoría externa.
- Cartas poder de los socios representados.


Gabriel Cayetano Santelices Fierro
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Juan Carlos Pérez
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Shawna Leigh Bucaram Broome
Socia
(Representado por Juan Carlos Pérez)


Assaad Elie Zard Moawad
Socio
(Representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)